



RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.

ISSN 2594-8806

Ano 2, Vol. IV, Número 1, Jan-Jun, 2019, p. 31-41.

## LA FORMACIÓN PARA LA PRÁCTICA DE LOS VALORES ÉTICOS Y LOS DERECHOS HUMANOS EN MAESTROS UNIVERSITARIOS

Suely A. do N. Mascarenhas  
Gloria Fariñas León  
Adrián Cuevas Jiménez  
Fabiane Maia Garcia  
Dinah María Virulés  
Antonio Roazzi  
Antônio Carlos Maciel

**Resumen:** En este trabajo se presentan los resultados de una investigación sobre violencia interpersonal en la universidad (*Bullying/Ciberbullying*), hacia el desafío de la formación docente para la promoción de la ética, los valores y el respeto de los derechos humanos, considerando a los maestros como agentes para la transformación social. El acoso escolar se caracteriza por comportamiento agresivo, intencional y repetitivo, e incluye todo tipo de abuso, intimidación, agresión y violencia en el marco de las relaciones interpersonales, que afectan el derecho de salud psicológica y seguridad de los afectados.

**Palabras-clave:** Educación superior, Relaciones interpersonales, Convivencia y ética.

**Resumo:** Neste trabalho apresentamos resultados de uma investigação sobre violência interpessoal na universidade (*Bullying/Ciberbullying*), como um desafio para a formação docente para a promoção da ética, valores e respeito aos direitos humanos, considerando os professores como agentes de transformação social. O assédio escolar se caracteriza por comportamento agressivo, intencional e repetitivo, inclui todo tipo de abuso, intimidação, agressão e violência no marco das relações interpessoais, que afetam o direito de saúde psicológica e segurança dos afetados.

**Palavras-chave:** Educação superior, Relações interpessoais, Convivência e ética. *Bullying/Ciberbullying*.

### Introducción

En tiempos de educación en derechos humanos y promoción de la ciudadanía, la gestión del fenómeno *bullying/ciberbullying* se ubican como un retos para el sistema educativo formal en todas los ambientes de educativos, incluido el universitario.

Este texto presenta y describir resultados de una investigación más amplia que también aborda la cuestión del *bullying/ciberbullying* en la enseñanza superior brasileña,

*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* ISSN 2594-8806

como un reto para la formación inicial y permanente de maestros universitarios, considerando su responsabilidad para la promoción de la ética, los valores y los derechos humanos en la universidad como institución formadora de liderazgo sociales en todas las esferas. La Universidad, espacio privilegiado para la formación inicial y permanente de profesores en todas las áreas del conocimiento, requiere considerar esas cuestiones en sus diseños curriculares.

En la década de 1970 el fenómeno del bullying adquirió relevancia después de sucesos que implicaban asesinatos en masa en escuelas, convirtiéndose en objeto de investigación en el campo de la psicología. En la actualidad, con el advenimiento de los medios informáticos de comunicación, se registra también ocurrencia del fenómeno del ciberbullying. Los casos de asesinatos en masa derivados del bullying/ciberbullying son hechos de la actualidad en diferentes países, y han implicado la muerte de muchas personas, desde niños hasta personas jóvenes y adultas (Hinduja & Patchin, 2008).

En los fenómenos bullying/ciberbullying todos son protagonistas: víctimas, cómplices y agresores. La víctima es quien recibe las agresiones, los cómplices los que presencian los hechos y no se posicionan para impedirlos y los agresores, los que inician y continúan las agresiones.

En esta lógica, la institución universitaria y escuelas en general, por la posición social que ocupan, actúan por omisión, en tanto que no consideran en sus currículos la existencia del fenómeno del bullying/ciberbullying y sus efectos nocivos para la salud, el bienestar psicosocial y los derechos individuales de las personas en general (Lopes, 2005; Ransán, 2015; Silva, Mascarenhas & Avilés, 2010; Silva, 200; Silva, 2010; Simmons, 2004).

De acuerdo con la literatura especializada, revisada para este texto, las siguientes son las características y efectos del fenómeno bullying/ciberbullying; (i) causar daño: la víctima sufre un deterioro de su autoestima y dignidad personal dañando su estatus social, provocándole victimización psicológica, estrés emocional y rechazo social; (ii) intencional: el comportamiento es deliberado, no accidental. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la intención de causar daño de modo explícito no siempre está presente en los inicios de la acción agresora; (iii) ocurre de modo repetido: no es un incidente aislado, refleja un patrón de comportamiento. Conviene destacar que por las características

*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* ISSN 2594-8806

propias del medio en el que se desarrolla, una única acción por parte de un agresor puede suponer una experiencia de victimización prolongada en el tiempo para la víctima, por ejemplo, la publicación de un vídeo humillante; y (iv) los medios digitales son utilizados por personas para externar su forma de ser y vivir. En la implicación de los medios digitales, el acoso se lleva a cabo a través de ordenadores, teléfonos y otros dispositivos digitales, lo que los diferencia del acoso tradicional que ocurre de modo presencial (Hinduja & Patchin, 2008).

Los métodos y medios para el ciberbullying son en la actualidad diversos. Aunque las personas realizan *ciberbullying* de muy diversas formas, y éstas dependen en gran medida de las nuevas tendencias en el uso de las tecnologías, los siguientes son los métodos y medios más representativos actualmente; (i) *ataques directos*: insultos o amenazas enviadas directamente a la víctima a través de redes sociales, mensajería instantánea y correo electrónico, robo de contraseñas para el secuestro y cierre de perfiles en redes sociales y otros servicios web, robo de recursos en línea, envío de virus informáticos para manipular el ordenador de la víctima; (ii) *publicaciones y ataques públicos*: rumores, mensajes hirientes, fotos o videos humillantes publicados en redes sociales, blogs, foros, o enviados a través de la mensajería instantánea y/o del correo electrónico, y exclusión de grupos en línea para denigrar a la persona implicada. Los riesgos para la salud mental, por el uso de los medios informáticos y de comunicación son reales (Avilés & Mascarenhas, 2007; Barros & Pereira, 2009).

El *Ciberacoso/ciberbullying* mediante terceros (Aftab, 2010), ocurre por la implicación de otras personas y mecanismos para ejercerlo. Se caracteriza por la suplantación de identidad y creación de perfiles falsos en redes sociales y/o juegos en línea para enviar mensajes amenazantes o provocativos exponiendo a la víctima al escrutinio de terceros. O por explotación malintencionada de los mecanismos de seguridad en plataformas de redes sociales para conseguir el cierre su cuenta, con la exclusión del grupo y humillación. Todo esto produce impacto negativo sobre la salud mental y el bienestar psicosocial de los afectados por ese tipo de violencia virtual interpersonal.

La gravedad del ciberbullying es mayor que la del bullying, pues en el primero la persona puede sufrir el acoso 24 horas al día los 7 días a la semana, lo que provoca una mayor victimización.

*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* ISSN 2594-8806

En muchas ocasiones la víctima se siente avergonzada de lo ocurrido y tiene miedo a que la información conocida por el acosador sea revelada (Mascarenhas, 2012; Lima & Lucena, 2009; Lisboa, Lima & Ebert, 2009).

Las principales consecuencias para la persona que ha sufrido el ciberbullying son: desconfianza hacia otros, alteración del autoconcepto y dificultades para establecer relaciones futuras de pareja y para establecer un apego seguro (Fante, 2005; Fante, 2008; Mascarenhas 2006).

Lo más preocupante y la diferencia principal entre el acoso cara a cara (bullying) y el acoso ejercido a través de internet (ciberbullying), es que en este último implica un mayor riesgo de que la víctima sufra depresión grave y suicidio (Bogart, 2014; Rice, 2012; Van Geel, 2014; Wang, 2011).

## Objetivos

### Objetivo General

Presentar la ocurrencia del *Bullying/Ciberbullying* en la universidad, reflexionando sobre la necesidad de incluir, en la formación de maestros universitarios, educación en valores, respeto a la diversidad y derechos humanos.

### Objetivos Particulares

- i) Discutir el impacto del bullying/ciberbullying en la universidad sobre el bienestar psicosocial de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria
- ii) Argumentar sobre la inclusión necesaria en los currículos de formación de profesores de todas las carreras, la formación en ética y la educación para el respecto a los derechos humanos.

## Método

Este trabajo es parte de una investigación más amplia, vinculada al Grupo Multidisciplinario de Investigación en Educación, Psicopedagogía y Psicología Escolar, *Línea de Investigación: Gestión del Bullying y del Mobbing – Educación Para la Paz y la Ciudadanía* - UFAM/CNPq a partir de la investigación apoyada por el proceso 575723/2008-4 CTAmaz/CNPq, que avalúa la ocurrencia del *bullying/ciberbullying* y la falta de respeto a las diversidades en una muestra de estudiantes universitarios de la Universidad Federal del Amazonas, de Brasil.

## Participantes

En este estudio se avalúa la ocurrencia del fenómeno *bullying/ciberbullying* en una muestra de n=1489 estudiantes, 55% del sexo femenino y 37,1% del sexo masculino, con edades entre 18 y 64 años, matriculados en la Universidad Federal del Amazonas (UFAM) de las siguientes carreras: Pedagogía 18,5%, Letras 6,1%, Físico-Matemática 7,7%, Biología/Química 11,75%, Ingeniería Ambiental 4,6%, Agronomía 4,1%, Servicio social 0,1%, Periodismo y Comunicación Social 1,9%, Zootecnia 1,6%, Educación física 0,2%, Ingeniería de la producción 1,1%, Farmacia 2,1%, Química industrial 1,9%, Sistema de Información 0,5%, Filosofía 1,4%, Ciencias Sociales 0,3%, Ciencias Naturales 0,2%, Psicología 1,3%, Odontología 5,5%, Medicina 2,9%, Administración 6,1%, Ciencias Contables 0,1%, Nutrición 5,0%, Fisioterapia 0,7%, Biotecnología 4,4%, ingeniería eléctrica 0,1%, Geografía 0,1%, Antropología 0,9%, Química 1,3%, Matemática 1,5%, Derecho 0,7%, Enfermería 0,5%, Ingeniería de Energía 1,2%, Ingeniería de Alimentos 0,1%, Artes 0,2% y carrera no informada 3,3%.

## Instrumento

La ocurrencia del fenómeno en los universitarios del UFAM fue diagnosticada y evaluada con la aplicación del **QIMEI - Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato entre Iguales – Universitarios** (AVILÉS, 2005; Traducción para el portugués/Brasil, MASCARENHAS, 2007), con 35 ítems, de los que 34 fueron de opción múltiple y 1 de opción abierta.

### *Procedimiento de la recolección de información*

Los datos se recabaron siguiendo los procedimientos éticos internacionales, garantizando el anonimato de los sujetos y el uso de la información para los fines exclusivos de los objetivos de la investigación.

### *Procedimiento del tratamiento de datos*

Después de la recolección de la información, los datos fueron sometidos a un tratamiento estadístico con apoyo del SPSS 15.0, de acuerdo con los objetivos de la investigación.

### Resultados

Del análisis de los indicadores descriptivos que se presentan en la tabla 1, se encuentra que la investigación replica, en gran medida, los resultados de otros estudios e investigaciones revisados en la literatura (Fante, 2005). Es decir, el bullying/ciberbullying está presente en la universidad y, por lo tanto, constituye un factor que influye en el clima institucional, impactando sobre la situación del estudio y la convivencia académica.

**Tabla 1: Estadística descriptiva de tipologías del bullying/ciberbullying - enseñanza superior n=1489**

Tipologías del bullying/ciberbullying	Desv.				
	N	Mínimo	Máximo	Media	típ.
1. Insultar, decir apodos.	1489	1,00	7,00	3,51	1,48
2. Reirse de alguien o ridiculizar.	1489	1,00	7,00	3,36	1,47
3. Hacer daño físico.	1489	1,00	7,00	4,46	1,92
4. Hablar mal de alguien	1489	1,00	7,00	3,38	1,72
6. Ameazar, chantajear, obligar a hacer cosas.	1489	1,00	7,00	4,35	1,58
6. Rechazar, despreciar, aislar, no unirse con alguien, no dejar tomar parte.	1489	1,00	7,00	3,81	1,46
7. Molestar a alguien por medio de SMN, e-mails, teléfono celular, internet y similares.	1489	1,00	7,00	4,45	1,68

Fuente: Base de datos de la investigación.

*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* ISSN 2594-8806

Las medias analizadas demostraron la ocurrencia del fenómeno bullying/ciberbullying en la universidad, n=1489 estudiantes.

Se encontró un impacto significativo del *Bullying/Ciberbullying* en el bienestar y el rendimiento académico: *intimidación* (F = 0.995; Sig.0.394.); *Victimización* (F = 4.685; Sig. 0.003) *Red social* (F = 21.192; Sig. 0,000); *Solución moral* (F = 0.979; Sig. 0, 402); *Falta de integración social* (F = 26.935; Sig. 0,000); *Abuso* (F = 4.782; Sig. 0,003); *Identificación de los participantes* (F = 4.534; Sig. 0,005) y *vulnerabilidad* (F = 3.387; Sig. 0.017).

Se encontraron diferencias en los indicadores de rendimiento académico (p=0,000), lo que indica impacto del fenómeno bullying/ciberbullying sobre la aprendizaje y o bienestar en este ambiente educativo.

Los resultados sugieren el reto en torno a creación de estrategias y políticas para superar el bullying/ciberbullying en la enseñanza superior, por medio de acciones que contribuyan a la elevación de los niveles de educación moral, convivencia social y ética, en esta época de defensa y promoción de los derechos humanos, democracia y ciudadanía.

## Conclusiones

Desde la perspectiva de este trabajo, la violencia, ya sea como una forma de relación o como método de resolución de conflictos, origina secuelas tanto físicas como psíquicas. Se afecta a niños, adolescentes, jóvenes o adultos (tanto en el seno de la familia como en la escuela y en el ocio), y sus efectos nocivos se incrementan, ya que, no sólo provoca un sufrimiento inmediato, sino que, al interiorizar una experiencia negativa, se enseña el mecanismo de la conducta violenta como un modo práctico de alcanzar objetivos.

En esta investigación se constata la ocurrencia del bullying/ciberbullying en el contexto de la enseñanza superior de la Amazonía brasileña, participante de la iniciativa. Esta situación sugiere la necesidad de formular políticas de formación inicial e permanente para los profesores, hacia la prevención y combate de tales prácticas violatorias de derechos humanos.

**RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar. ISSN 2594-8806**

Lo derecho de pertenecer es esencial; todos los seres humanos son parte de la humanidad y por ese hecho tienen el derecho al respeto de su integridad física, emocional, mental y espiritual. Los profesionales de la enseñanza superior y escolares en general, tienen el deber moral y ético de prevenir la ocurrencia del bullying/ ciberbullying en sus espacios de trabajo, contribuyendo a la educación en valores, el respeto a los derechos y dignidad de la persona humana.

Se concluye que la ocurrencia de *Bullying/Ciberbullying* en los contextos estudiados, impacta negativamente en el bienestar y desempeño académico, lo que sugiere la necesidad de implementar nuevas políticas de formación docente. En suma, la formación inicial y continua de profesores implica que la ética, los valores y derechos humanos sean ejercitados en la universidad en tanto espacio de liderazgo social por excelencia.

#### Referencias

Aftab, P. (2010). *What is Cyberbullying?* [En Línea] Disponible en: [http://stopcyberbullying.org/how\\_it\\_works/index.html](http://stopcyberbullying.org/how_it_works/index.html) [revisado el día 22 de diciembre de 2014].

Avilés, J. M.; Mascarenhas, S. A. N. (2007). Bullying – Agressividade, Conflito e Violência Interpessoal. Diferenças de Atribuição Causal de seus Protagonistas no Ensino Secundário da Espanha(Valladolid) e do Brasil (Amazonas/Humaitá), *Atas do IX Congresso Internacional Galaico-português de Psicopedagogia*, A Coruña, Universidade da Coruña e Universidade do Minho. Revista Galego Portuguesa de Psicopedagogia-Edição especial- CDROOM, PDF.

Bogart L.M et al, (2014). Peer Victimization in Fifth Grade and Health in *Tenth Grad. Pediatrics*, 133(3), 440-47.

Fante, C. (2005). *Fenômeno bullying: cómo prevenir la violencia en las escuelas y educar para a paz*. 2 ed. Campinas, SP: Verus Editora.



*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* ISSN 2594-8806

Fante, C. y Pedra, A. (2008). *Bullying escolar: perguntas & respostas*. Porto Alegre: Artmed.

Hinduja S.y Patchin, J.W. (2008). Cyberbullying: An Exploratory Analysis of Factors Related to Offending and Victimization. *Deviant behavior* 29, no. 2 (2008): 1-29.

Mascarenhas, S. A. N. (2006). Gestão do bullying e da indisciplina e qualidade do bem-estar psicossocial de docentes e discentes do Brasil (Rondônia). *Psicologia, Saúde & Doenças*, vol. VII n. 001. Sociedade portuguesa de psicologia da saúde; Lisboa, p. 95-107.

Mascarenhas, S. A. do N. (2012). *Base de dados parcial do projeto: avaliação dos enfoques de aprendizagem e de variáveis cognitivas e contextuais interferentes no rendimento de universitários do ensino superior do Amazonas e de Rondônia – Apoio Edital 55/2008/CNPq, Processo 575.723/2008-4-CTAmaz- Faixa A, Humaitá, Amazonas, UFAM, 2008-2012 (no publicado).*

Lima, J.; dos S., y Lucena, F. C. (2009). O bullying e as suas implicações no processo de ensino aprendizagem: procedimentos para o descomprometimento do cidadão com o social. *Revista Ágora*, v. 4, n.1, p. 06-18, Salgueiro – PE.

Lisboa, C.. B., Lima, L. de. Ebert, G. (2009). O fenômeno bullying ou vitimização entre pares na atualidade: Definições, formas de manifestação e possibilidade de intervenção. In: *Contextos Clínicos*, vol. 2, n. 1, p. 1-13.

Lopes Neto. A. A. (2005). Bullying – comportamento agressivo entre estudantes. *Jornal Pediatria*. Rio de Janeiro, 164 -172.

Luengo J. A. (2014). *Ciberbullying: Prevenir y Actuar. Guía de recursos didácticos para centros educativos*. [En Línea] Disponible en:

Ransán Blanco, M. (2015). Definición de ciberacoso y subtipos, cap. 4.p. 14-23, en: España, *Grupo de trabajo de la Guía Clínica de ciberacoso para profesionales de la salud. Guía clínica de ciberacoso para profesionales de la salud*. Plan de confianza del ámbito digital del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Hospital Universitario La Paz, Sociedad Española de Medicina del Adolescente, Red.es. Madrid. 2015.

Rice AE, y Rhoades H, (2012). Sexually Explicit Cell Phone Messaging Associated With Sexual Risk Among *Adolescents*. *Pediatrics*, 130(4), 667-73.

Silva, J. de L.; Mascarenhas, S. A. do N.; Avilés, M., J. M. (2010). Gestão do bullying e cyberbullying na universidade – desafios para a orientação educativa e convivência social e ética no ensino superior. *Atas do I Encontro de pós-graduação em educação, X Semana de pedagogia, VIII Semana de educação física*. UNIR – porto Velho, Universidade Federal de Rondônia. PDF.

Silva V. C. (2007). *A cultura do bullying e desrespeito na escola*, (monografia), Centro de Educação e Ciências Humanas, UFS, São Carlos.

Silva, A. B. B. (2010). *Bullying: mentes perigosas nas escolas*. Rio de Janeiro, Objetiva.

Simmons, R. (2004). *Garota fora do jogo: a cultura oculta da agressão entre meninas*. Tradução Rodrigue, T. M. Rio de Janeiro: Rocco.

*RECH- Revista Ensino de Ciências e Humanidades – Cidadania, Diversidade e Bem Estar.* **ISSN 2594-8806**

Van Geel M; Vedder P, y Tanilon J, (2014). Relationship between Peer Victimization, Cyberbullying, and Suicide in Children and Adolescents: A Meta-analysis. *JAMA Pediatr*, 168(5), 435-42.

Wang J; Nansel T, y Iannotti R, (2011). Cyber Bullying and Traditional Bullying: Differential Association with Depression. *J Adolesc Health*, 48(4):415-7.

**Recebido: 28/2/2019.**

**Aceito: 20/5/2019.**

**Sobre os autores e contato:**

**Suely Aparecida do N. Mascarenhas** - Universidade Federal do Amazonas (Brasil)

E-mail: [suelyanm@ufam.edu.br](mailto:suelyanm@ufam.edu.br)

**Gloria Fariñas León** - Universidad de La Habana/ (Cuba)- Universidad de La Salle, León, (México)

E-mail: [glofaleon2009@gmail.com](mailto:glofaleon2009@gmail.com)

**Adrián Cuevas Jiménez** -Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, (México)

E-mail: [cuevasjim@gmail.com](mailto:cuevasjim@gmail.com)

**Fabiane Maia Garcia** - Universidade Federal do Amazonas (Brasil)

E-mail: [fgarcia@ufam.edu.br](mailto:fgarcia@ufam.edu.br)

**Dinah María Rochin Virués** -Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, (México)

E-mail: [dinahmaria25@gmail.com](mailto:dinahmaria25@gmail.com)

**Antonio Roazzi** – Universidade Federal de Pernambuco (Brasil)

E-mail: [roazzi@gmail.com](mailto:roazzi@gmail.com)

**Antônio Carlos Maciel** – Universidade Federal de Rondônia (Brasil)

E-mail: [acmaciel@unir.br](mailto:acmaciel@unir.br)